En sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto Peol-522 Ac, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ltziar Gómez:

Ante la noticia del proyecto Peol-522 Ac, que comprende los parques eólicos: Luna (49,5 MW), Kaede (40,6 MW), Kodama (49,5 MW), Makami (49,5 MW), Kaminari (49,5 MW), Kairi (49,5 MW), Amikiri (16,5 MW), Delfina (49,5 MW), Fukei (49,5 MW), Cadmo (49,5 MW), Belerofonte (49,5 MW) y Kyoko (49,5 MW) en la provincia de Zaragoza, y su infraestructura de evacuación en las comunidades de: Aragón (Zaragoza), Navarra y Comunidad Autónoma Vasca (Araba, Gipuzkoa y Bizkaia), esta parlamentaria desea saber:

¿Qué opinión le merece al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra este proyecto, que afecta a toda nuestra Comunidad, y si ha elaborado ya, o tiene previsto elaborar, un informe a este respecto y en qué sentido?

En Iruñea, a 14 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti